ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

ACTA DE ANALISIS PARA LA VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Bucaramanga, 31 de octubre de 2024

193

06 NOV 2024

CONVENIO DE ASOCIACIÓN
ACTA DE ANÁLISIS PARA LA
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA
N.I.T.: 830.018.780-7
María Alejandra Rodríguez Duarte
Rectora y Representante Legal
DOMICILIO: Bucaramanga
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL: Carrera 12 # 37-14
TELEFONO: (607) 6306060

ANÁLISIS DE IDONEIDAD

El artículo 355 de la Constitución Política exige que la entidad sin ánimo de lucro que contrate con las Entidades Estatales en desarrollo de las normas citadas sea de reconocida idoneidad. La idoneidad consiste en la cualidad de ser adecuado o apropiado para cumplir un fin y esta tiene que ser reconocida. Es decir, la Constitución Política sólo autoriza a celebrar este tipo de contratos con entidades que cuenten con un reconocimiento público manifiesto.

IDONEIDAD: Entendiendo "Idoneidad" como la cualidad de ser adecuado o apropiado para cumplir un fin, significa que la entidad sin ánimo de lucro es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del proceso de contratación, de manera particular, que el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le deberá permitir a esta desarrollar el objeto de proceso de contratación y por ende con el programa establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.

En ejercicio de este análisis se tiene la siguiente información:

Naturaleza Jurídica: La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA**, es una institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 20 del 05/01/1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional; organizada según sus propios estatutos de acuerdo con las disposiciones de la Ley 30 de 1992.

La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA** se define como un ente universitario de cooperación, solidaridad y ayuda mutua, capaz de acoger con respeto la pluralidad ideológica, cultural y religiosa. Identifica su acción para la creación y para la transmisión de conocimiento, al igual que se constituye en factor de desarrollo científico, tecnológico, cultural, económico, político, sociológico y ético. En esa perspectiva a lo largo de 11 años, ha llevado en forma continua programas de educación superior, impulsando la investigación académica universitaria, fomentando el espíritu científico y creativo. En sus años de existencia ha generado impacto en los diferentes campos del conocimiento y ha contribuido al desarrollo regional.

La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA** se reconoce así mismo como la primera Universidad en el Oriente Colombiano, capaz de optimizar y extender los horarios a las necesidades de la comunidad, siendo los pioneros en Colombia en tener un horario de fin de semana para pregrado, aspecto con el cual se asume la flexibilidad

académica. Basa su razón de ser en la labor que despliega en la investigación, la docencia y la extensión a la comunidad.

EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD: La Institución de Educación superior deberá acreditar certificaciones, constancias, o copias de contratos y/o convenios, en donde haya desarrollado estrategias, alianzas etc., con el fin de promover la educación superior.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CERTIFICACIÓN	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
Convenio Específico de Asociación y Colaboración No. 05 de 2024	Sindicato Nacional de Empleador Dian – Sinedian	BRINDAR APOYO PARA LA FORMACION EN EDUCACION SUPERIOR A LOS AFILIADOS DEL SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DE LA DIAN – SINEDIAN, PARA LO SE OFRECERA POR PARTE DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) EN LAS MATRICULAS DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS QUE OFRECE LA CORPORACION	No aplica
Convenio de Asociación No. 129 de 2021	Alcaldía de Lebrija	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES QUE LO SUSCRIBEN, PARA OTOGAR APOYO ECONOMICO A LOS JOVENES CON ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, PARA LA FINANCIACION DE LA FORMACION EN EDUCACION SUPERIOR EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS TECNICOS, TECNOLOGICOS Y PROFESIONALES	$36.838.774
Convenio de Asociación No. 0008 de 2019	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	FORTALECER LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS MEDIANTE LA CADENA DE FORMACIÓN ASÍ COMO LA REALIZACIÓN, DESARROLLO E INTERCAMBIO CONJUNTO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, EVENTOS ACADÉMICOS, PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y DE INVESTIGACIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS Y NIVELES DE LA EDUCACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO, PERMITIENDO EL ACCESO DE LOS BENEFICIARIOS DE CADA INSTITUCIÓN COMPARTIENDO ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL RECONOCIMIENTO MUTUO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE CADA INSTITUCIÓN Y DE SUS BENEFICIARIOS.	No aplica

Con la experiencia acreditada por la ESAL y verificada en la Entidad a través del estudio de los convenios suscritos, se corrobora que la entidad cumple con el requisito de experiencia. Entre la experiencia reportada y la documentación e información con la que cuenta la Entidad, se puede concluir que la ESAL cumplió la ejecución de los convenios asociados sin que se haya declarado algún incumplimiento en la ejecución de los mismos.

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

ACTA DE ANALISIS PARA LA VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA DE LA ESAL

		SI	N/A
1	Carta de presentación de la propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y relacionar los documentos soportes).	X	
2	Registro calificado y/o acreditación de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional de los programas académicos ofertados.	X	
3	Certificado de existencia y representación legal de Institución de Educación Superior, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	X	
4	Acto de facultades o copia de los estatutos de la entidad en que conste el alcance de las facultades del representante legal.	X	
5	Acta de posesión o designación del cargo del representante legal de la entidad.	X	
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	X	
7	Acreditar que se encuentra al día en el pago de parafiscales relativos al sistema de seguridad social, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.	X	
8	Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)	X	
9	Certificación cuenta bancaria.	X	
10	Certificaciones de experiencia.	X	
11	Certificación o manifestación de no hallarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades.	X	
12	Verificación por parte del municipio de antecedentes fiscales de la Contraloría del representante legal. (Certificado)	X	
13	Verificación por parte del municipio de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría del representante legal. (Certificado)	X	
14	Verificación por parte del municipio de antecedentes y requerimientos judiciales del representante legal. (Pág. Web Policía Nacional)	X	
15	Verificación en el Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas de Infracciones o Multas De La Ley 1801 De 2016. Código Nacional De Policía Y Convivencia del representante legal. (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	X	
16	Verificación por parte del municipio de la definición de situación militar de del representante legal. (Certificado) (https://www.libretamilitar.mil.co)	X	
17	Certificado del REDAM - Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X	
18	Autorización para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad.	X	

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

ACTA DE ANALISIS PARA LA VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

CONCLUSIONES:

Los resultados se demuestran con los documentos aportados que dan fe y demuestran la capacidad técnica, operativa y administrativa de la entidad sin ánimo de lucro, de las cuales se concluye el cumplimiento de los objetos contratados.

Vista la documentación, se encuentra demostrado en los documentos soportes que La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA**, se trata de una entidad de reconocida experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades desempeñadas, relacionadas con el objeto y obligaciones del convenio.

Con la presentación de la propuesta la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA,** ha declarado expresamente no encontrarse en curso de causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, que le impida la suscripción o ejecución del convenio.

Verificada la documentación, se encuentra demostrado, que quien entrega la propuesta, presentó los documentos soportes para celebrar y ejecutar el objeto y obligaciones a convenir, por lo que se ha confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y documentos previos y/o Invitación y que es viable realizar la presente contratación para el servicio requerido.

Así mismo se encuentra que la Oferta Económica y Técnica presentada cumple con los parámetros establecidos por la ENTIDAD en la invitación y que respecto de la oferta técnica, la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA,** se ha acogido a las condiciones de la misma.

Atentamente,

06 NOV 2024

MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó aspectos jurídicos: Maira Alejandra Zambrano - Abg. CPS
Revisó aspectos jurídicos: Tatiana Zafra - Abg.